COMUNICADO Nº 009-2025-CGO-CLC-HCLLH

La Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Unidad Ejecutora N° 036 – Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, en cumplimiento del Reglamento del Procesos de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera autorizado por la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y lineamientos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 003-2025-SA, informa lo siguiente:

- 1. Que, debido a que en la "Etapa de Reconsideración" fueron resueltas las observaciones realizadas a los postulantes encontrados NO APTOS en la "Etapa de Evaluación", no se cuenta con recursos que ingresen a la etapa de APELACIÓN.
- 2. Por otra parte, cumpliendo con el Cronograma Único del proceso, se hace de conocimiento a los servidores de la Entidad, la "Publicación de Resultados Finales", realizado a través del Portal web y otros medios de difusión de la entidad.
- 3. Que, continuando con el cumplimiento de actividades y plazos establecidos en el Cronograma Único, y en vista de los resultados obtenidos, la Comisión del proceso se encargará de elaborar el "Informe Final" concluyendo con las funciones otorgadas mediante Resolución Directoral N° 135-05/2025-DE-HCLLH/MINSA.
- 4. Así mismo, señalar que toda la información concerniente al proceso se encuentra publicada en el portal web institucional: https://www.hcllh.gob.pe/unidad-de-personal-convocatorias/
- 5. Finalmente, recordarles que LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE CGO-CLC es TOTALMENTE GRATUITA sin costo alguno.

Puente Piedra, 16 de junio del 2025

La Comisión de CGO-CLC HCLLH